

## ACTA DE LA REUNIÓN Nº 16 DE 10 DE MARZO DE 2022 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

---

#### DIRECTORA DE LA ESCUELA

Cristina Cuerno Rejado

#### SUBDIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD

Ignacio Fausto González Requena

#### SUBDIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS

José Olarrea Busto (excusa su asistencia)

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

Víctor Muntean (no asiste)

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AERONÁUTICA

Juan Ramón Arias Pérez

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA TÍTULOS NO HABILITANTES

Víctor Fernando Gómez Comendador (excusa su asistencia)

#### SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

María Isabel Pérez Grande

#### REPRESENTANTES DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

María Vega Aguirre Cebrián

Marcos Chimeno Manguán

Gustavo Alonso Rodrigo

Efrén Moreno Benavides

Juan Manuel Holgado Vicente (excusa su asistencia)

#### REPRESENTANTES DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

María Teresa García Llamas

#### REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Rodrigo López Mata

Ismael Rodríguez Sesma (no asiste)

#### TÉCNICAS DE LA UNIDAD DE CALIDAD

Ana Beatriz Espejo Torija (secretaria)

Beatriz Ramón Romero



Reunidos los asistentes a través de la aplicación Teams se abre la sesión de la Comisión de Calidad del jueves 10 de marzo de 2022, a las 14:09 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 16-09-2021
  - 2.- Informe del Secretario Académico
  - 3.- Política de Calidad del centro
  - 4.- Otros asuntos
  - 5.- Ruegos y preguntas
-

**Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 16-09-2021**

La Directora de la ETSIAE, Dña. Cristina Cuerno Rejado, tras dejar unos minutos de cortesía, da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia a la Comisión de Calidad.

Dado que no se han recibido comunicaciones sobre el acta de la reunión anterior, celebrada el 16 de septiembre de 2021, y no habiendo intervenciones por parte de los asistentes, el acta queda aprobada por unanimidad.

**Punto 2º.- Informe del Secretario Académico**

El Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, toma la palabra para recordar a los asistentes que el Máster Universitario en Sistemas del Transporte Aéreo (MUSTA) se encuentra en pleno proceso de obtención del sello internacional EUR-ACE®. En este momento, nos encontramos en la fase de recogida de evidencias y elaboración del informe de autoevaluación. La documentación debe entregarse antes del 16 de mayo de 2022 y recibiremos la visita del panel evaluador, que será virtual, la última semana del mes de octubre. El Secretario Académico puntualiza que desde el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia se nos informó en un primer momento de que la visita sería en la semana del 14 de noviembre, pero, por incompatibilidad y problemas de agenda entre los miembros del equipo que trabaja en la acreditación de la ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (con quien compartimos panel), se ha propuesto que la visita se celebre finalmente en la semana del 31 de octubre. Estamos a la espera de la confirmación del Vicerrectorado, pero todo parece indicar que finalmente el cambio se hará efectivo.

Precisamente para la obtención de este sello internacional al que opta el Máster Universitario en Sistemas del Transporte Aéreo (MUSTA) hay que completar un informe de autoevaluación en cuya introducción se deben indicar las medidas puestas en marcha para atender las recomendaciones que el Comité de Certificación SISCAL introdujo en su informe final, emitido el 22 de enero de 2021, como paso previo a la obtención de la Acreditación Institucional. La mayoría de estas recomendaciones tienen que ver con la Política de Calidad de nuestro centro. El Secretario Académico pasa a enumerar a los asistentes las principales recomendaciones emitidas y las medidas que se van a llevar a cabo:

**RECOMENDACIÓN 1: En las próximas revisiones de la política de calidad debería hacerse un esfuerzo mayor para reflejar el compromiso permanente de la Escuela con la mejora.**

Para hacer frente a esta recomendación, se ha decidido, junto con el Vicerrectorado de Calidad que, a partir de ahora, se revisarán de forma anual los objetivos de nuestra Política de Calidad por parte del equipo directivo del centro y la unidad de Calidad.

Los objetivos de la Política de Calidad, fruto de esa revisión son los siguientes (se pueden consultar en la [web](#) y en el [Manual de Calidad](#)):

1. Asegurar que la Política de Calidad sea entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que esté a disposición de todos ellos.
2. Garantizar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica.
3. Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, empleadores y la sociedad en general.
4. Facilitar a nuestro PDI y PAS, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades y facilitar los recursos necesarios, dentro de sus límites, para que puedan desarrollar la misma con satisfacción.
5. Conseguir un compromiso permanente de mejora continua.
6. Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Escuela a los objetivos de docencia e investigación.

**RECOMENDACIÓN 2: Debería evidenciarse la correlación entre las áreas de mejora identificadas en el PAC y su contribución a la consecución de los objetivos generales de la Política de calidad.**

El Secretario Académico explica que, ante estas recomendaciones vertida en el Informe de Certificación SISCAL, los objetivos de la Política de Calidad quedarán reflejados en el Plan Anual de Calidad. A partir del próximo curso, cada una de las acciones de mejora que se incluyan en el PAC indicarán su correlación con uno o varios objetivos de dicha política de Calidad que será fruto de un análisis periódico.

**RECOMENDACIÓN 3: Sería conveniente el establecimiento formal de la Política de Calidad, su difusión y su despliegue en objetivos, así como valorar el incremento y la sistematización de la participación de los grupos de interés, sobre todo, los externos.**

**RECOMENDACIÓN 4: La participación de los grupos de interés en la definición y revisión de la Política de Calidad, no se detalla en profundidad en la documentación.**

**RECOMENDACIÓN 5: Aunque los alumnos están involucrados en la Comisión de Calidad o en las Comisiones de coordinación, se debería fomentar más la participación de los estudiantes en el despliegue de la política y del sistema de calidad a partir de la descripción en procedimientos.**

Todas estas recomendaciones tienen que ver con la falta de un proceso sobre la Política de Calidad. D. Ignacio González Requena afirma que el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia nos ha informado de que está trabajando en una revisión del SGIC que incluirá un nuevo proceso dedicado a la elaboración y revisión de la Política de Calidad, en el que quedará reflejado su establecimiento, su difusión y objetivos, así como la participación de los grupos de interés –internos y externos- en la definición de la misma.

**RECOMENDACIÓN 6: Sería conveniente publicar esta política de Calidad en un sitio visible de la web, ya que está muy oculta, solo accesible a través del Manual de Calidad.**

Sobre este punto, ya se ha habilitado en la web un espacio independiente dedicado a la Política de Calidad, mucho más visible y accesible, para que ésta ocupe un lugar preeminente y no aparezca solo en el Manual de Calidad. Se trata de un epígrafe independiente dentro de "Compromiso con la Calidad". Este es un aspecto que se comentó durante la propia visita del panel y que se puso en marcha de forma inmediata.

Por otro lado, el Secretario Académico también comenta que la Unidad de Calidad debe incluir en el SGIC, a lo largo de este curso académico, los procesos relativos de Doctorado y modificar los procesos de prácticas (PR/CL/003 Prácticas Externas) y el relativo a los Trabajos Fin de Titulación (PR/CL/009 Gestión TFG/TFM). En este punto, la Subdirectora de Investigación y Doctorado, D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Grande comenta que desde el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM están trabajando en una nueva aplicación informática, que servirá, entre otras cosas, para presentar las tesis doctorales. Esta nueva aplicación no está del todo terminada por lo que los flujogramas de los procesos que hay que incorporar al Sistema de Calidad van cambiando. Desde la unidad de Calidad consultan si hay previsión de cuándo estará finalizada dicha aplicación y la Subdirectora de Investigación y Doctorado asegura que no es posible saberlo. Se acuerda consultar al Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia sobre este asunto e ir aprobando aquellos para los que no se prevén más cambios, como el de admisión de alumnos.

Por su parte, el Delegado de la Directora para el Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica, D. Juan Ramón Arias consulta cuáles son las modificaciones que hay que realizar en el proceso PR/CL/009 Gestión del TFG/TFM y acuerda, junto a la Unidad de Calidad, revisar algunas evidencias que deben quedar actualizadas.

### ***Punto 3º.- Política de Calidad del centro***

D. Ignacio González Requena toma de nuevo la palabra para recordar a los asistentes cuáles son los objetivos de la Política de Calidad del centro. Estos objetivos serán revisados y actualizados de manera periódica. Consulta a los asistentes si están de acuerdo con ellos y si, a su juicio, creen que hay algún aspecto que se debería incluir.

La única aportación que se realiza es del propio Secretario Académico que indica que, en su opinión, sería conveniente añadir algún punto que tenga que ver con la sostenibilidad, que podría estar relacionado con la excelencia o la mejora continua. La Directora del centro, D.<sup>a</sup> Cristina Cuerno Rejado muestra su conformidad con este apunte.

La técnica de Calidad, D.<sup>a</sup> Beatriz Ramón Romero recuerda que los objetivos que hoy están siendo objeto de análisis en esta reunión serán revisados periódicamente y se relacionarán en los próximos Planes Anuales de Calidad, con cada una de las acciones de mejora que se propongan.

No hay más intervenciones por parte de ningún asistente por lo que se acuerda mantener los objetivos actuales de la Política de Calidad y revisarlos el próximo año.

**Punto 4º.- Otros asuntos**

Punto sin contenido al no haber otros asuntos que tratar.

**Punto 5º.- Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

No habiendo más intervenciones, siendo las 14:30 horas, la Directora de la Escuela agradece la asistencia a los presentes y levanta la sesión.

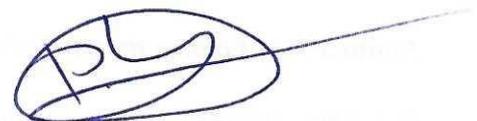
Vº Bº

La presidenta,

La Secretaria,



P.A.



Fdo.: Cristina Cuerno Rejado

Fdo.: Ana Beatriz Espejo Torija